



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01
Santa Marta, D.T.C.H.,

Al contestar cite Radicado E2026813004622 folios: 1
Destinatario: CIUDADANOS ANÓNIMOS Remitente:
GUSTAVO PERTUZ VALDES Usuario/Radica:
ABENAVIDES Fecha: 13/agosto/2026 9:18:30

Señores
CIUDADANOS ANÓNIMOS
Vereda La Tigrera
Corregimiento de Minca
Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado R2026812007193, R2026812007194 y R2026812007195
Comunicación Auto No. 1308 del 12 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En atención a las denuncias ambientales con radicados del asunto, mediante las cuales se pone en conocimiento de esta autoridad ambiental que en la vereda La Tigrera, corregimiento de Minca, área rural del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, algunos propietarios de predios se encuentran realizando hornos con el fin de sacar carbón y además se presentan quemas de cultivos, esta autoridad ambiental informa que mediante el Auto No. 1308 del 12 de agosto de 2026, se ordenó a funcionarios idóneos adscritos a la Oficina de Laboratorio Ambiental y a la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al sitio objeto de la presunta infracción ambiental.

Como quiera que a la fecha se desconoce dirección física o electrónica a la cual se pueda enviar el presente oficio, se procederá acorde con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 a publicar en la página web de esta autoridad ambiental www.corpamag.gov.co por un término de cinco (5) días hábiles

Finalmente, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el interés y el compromiso demostrado en la protección de nuestro entorno natural. Su valiosa colaboración constituye un aporte fundamental para el ejercicio de las funciones de control y vigilancia ambiental que nos han sido encomendadas. Lo invitamos cordialmente a continuar haciéndonos partícipes de cualquier situación que, a su juicio, pueda estar afectando los recursos naturales de la región, en la certeza de que su denuncia será siempre acogida con la atención y el respeto que merece.

Atentamente,


GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Eliana Toro – Asesora D.G.